



Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta

Barcelona, 23/01/2023
Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS
446/2018N

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de faltes seguides en aquest Jutjat amb el núm. 446/2018N, s'ha dictat la Sentència de la qual reproduïxo l'encapçalament i la decisió:

SENTENCIA 123

En Barcelona 15 de Diciembre de 2022

Vistos por mí, OLALLA ORTEGA HERRERO, Magistrado Juez del juzgado de instrucción nº 28 de los de Barcelona autos de juicio de delito leve nº 446-18 sobre delito leve de huito previsto y penado en el art 234 CP con intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública compareciendo en calidad denunciante GU 71207 y 72887 y en calidad de denunciado ABDELATFATTAH AISSA en atención a los siguientes

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a ABDELATFATTAH AISSA de la acción penal contra el ejercitada

Notifíquese esta resolución a las partes Interesadas y hágales saber que la misma no es firme y que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de los CINCO DÍAS siguientes a la notificación de la misma que se intepondrá ante este juzgado y que se sustanciará ante la Audiencia Provincial respectiva.

Así lo dispongo, mando y firmo.

MAGISTRADA JUEZ OLALLA ORTEGA HERRERO

PUBLICACION; La anterior sentencia ha sido leída y publicada por la Magistrada que la suscribe, en audiencia pública, el mismo día de la fecha. Doy fe.

Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a ,que es troba en parador desconegut, expedixo i signo aquesta cèdula.

Barcelona, 23/01/2023
Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS

